



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio correspondiente instruya a la Gendarmería para que los jefes de las Fuerzas que actúan en los Distritos se presenten ante los intendentes municipales y/o ante los comisarios a efectos de coordinar tareas de seguridad.

Dr. SUILABELE
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Ante los hechos de que Gendarmería Nacional ha dispuesto 4.500 efectivos para realizar tareas de seguridad en la Provincia de Buenos Aires, se impone, más allá de la discusión respecto de la pertinencia o no de tal medida, que dicha fuerza coordine su accionar con la Policía Bonaerense y los intendentes municipales

Descontamos que algunos ciudadanos interpretaran como ridícula dicha declaración por el sentido común que así debería haber sucedido, pero declaraciones públicas de muchos intendentes indican que ni siquiera le fue informada la llegada de efectivos de Gendarmería a su Distrito.

La cuestión gubernamental y mucho menos la seguridad, se pueden manejar desde compartimientos estancos de decisión y por ello solicitamos su acompañamiento en la presente declaración.

Dr. BUILABELE.
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.